MUÑIDOR

REVISTA FORMATIVA Y CULTURAL
DE LA HERMANDAD DE LA SAGRADA MORTAJA

Epifanía 2014

AÑO XXI - N.º 78

Sumario

Compás de Salida	3
Hermano Mayor	4 - 6
Director Espiritual	7 - 8
Apertura del Curso en la Hermandad de Las Penas de San Vicente	9
Pleitos de la Hermandad	10 - 14
Parihuela Navideña	15 - 16
El Patrimonio y las Hermandades	17 - 21
Convocatorias de Cultos	22 - 25
Agenda	26 - 27
Bustos y Tavera	28 - 31
Feria de Abril	32
Postdata y un Aniversario	33
Mi Comienzo	34 - 35
Fundación Hermandades Viernes Santo Tarde	36
Fragmento del Sermón del Santo Cura de Ars	37
Reformas y Restauraciones	38
Felicitación Navideña	39

Epifanía 2014

AÑO XXI - N.º 78

FELIZ NAVIDAD....!

Llega navidad
Sentir las campanas
repicando en tu corazón.
Anuncia con sus sonidos
la presencia del amor.
Amor a entregar a todos a tu alrededor.
Sentir esa paz y entrega con tu corazón
El compartir a los demás.
Llega navidad
brinda con tu calor
tu amor a entregar.
Llega navidad
y siente y comparte felicidad.

Feliz Navidad

Gabriela Gutiérrez de Guevara

REVISTA FORMATIVA Y CULTURAL EDITADA POR LA HERMANDAD DE NTRO. PADRE JESÚS DESCENDIDO DE LA CRUZ, EN EL MISTERIO DE SU SAGRADA MORTAJA Y MARÍA SANTÍSIMA DE LA PIEDAD

Bustos Tavera, 15 · 41003 Sevilla · 954 225 400 · e-mail: secretaria@hermandadsagradamortaja.org · http://www.hermandadsagradamortaja.org

Depósito Legal: SE-255-1993

Redacción:
Juan Francisco Guillén Gómez
Manuel Trujillo Carlos
Manuel Delgado Martín
Salvador Navarro Amaro
Antonio Jesús Pérez Moreno
Federico García de la Concha
José Ángel García González

Colaboran:
Juan Francisco Guillén Gómez
Leonardo Sánchez Acevedo, SDB
Federico García de la Concha Delgado
Manolo Sousa Sousa
José Luís Gómez Villa
Federico Buero Pichardo
Macarena Benítez Escudero
Andrés de Segura
M.ª de los Angeles Muñoz Castellano
Antonio Espinar Navarro

Dibujo Portada:
Juan Manuel Miñarro

Dibujo Contraportada:
Composición con dibujos de:
Leonardo Sánchez Sousa
Luis Montero García

Dibujos Secciones:
Manuel Noriega Suero

Fotografía:
Servicio de documentación
Andrés de Segura
Álvaro Pastor Torres

Maquetación e impresión:
valero artes gráficas
www.valerograph.com
Sol, 118 - SEVILLA - 954 98 77 16

número de ejemplares editados: 900 unidades

Once Viernes Santos

Con la llegada de la Navidad se suplen y atienden las carencias de los necesitados durante unos días. Las necesidades más primarias y permanentes de quienes más sufren las consecuencias de esta debacle económica y moral parece como si tuvieran fecha de caducidad, que no es otra que el día 6 de enero, fecha en que la alegría de los más pequeños parece poner fin al espejismo vivido por aquellos que necesitan de nuestra labor durante todo el año.

Pero este año no va a ser así. Tu hermandad va a sacar lo mejor de sí misma para beneficiar a los más necesitados, trasladando ese espíritu de rigor que tanto nos caracteriza el Viernes Santo, a todos esos viernes que van desde que acaba el Triduo a Nuestro Padre hasta el viernes de Cuaresma anterior a su Traslado. Se trata de que todos los hermanos tengamos la oportunidad de organizar durante la semana que nos corresponda la convivencia que tendrá lugar el viernes tras los cultos semanales, colaborando de esta forma con las Obras Asistenciales de la Hermandad. En total once viernes.

Once viernes en que, como si de la cofradía se tratara, cada grupo se va a repartir uno de ellos, un viernes por cada tramo, desde el primero al último, un viernes por cada colectivo, costaleros, acólitos… un viernes por cada grupo de trabajo en la hermandad, padres de niños bielorrusos, talleres, camareras, grupo joven… un viernes por aquellos que acaban de llegar y aún no han podido ponerse la túnica, un viernes por aquellos que llevan más de 50 años en nuestra casa y ya no se atreven a vestirla… en definitiva, un viernes para cada uno de los que un día decidimos, o decidieron por nosotros, que estuviésemos aquí.

Va a ser la mejor forma de ir desembalando los enseres de la cofradía, de empezar a limpiar la plata, de ir quitando la funda de las dalmáticas, de desdoblar nuestra túnica, de volver a coser el escudo, de preparar el costal,… de no dejar que lo mejor de nosotros sólo luzca un viernes, cuando hay tantos para poder hacerlo.

Cuando en enero recibas la llamada de tu diputado de tramo para citarte a una reunión, recuerda que será la llamada para formar la cofradía, sólo que esta vez saldremos en cuaresma y que ni tan siquiera la lluvia podrá impedirlo. ■

Hermano Mayor

El pasado mes de octubre, fui invitado por la Hermandad de Las Penas de San Vicente para inaugurar el curso 2013/2014 con una conferencia en la que se me proponía como título

"QUE HERMANDAD QUIEREN LOS HERMANOS EN EL SIGLO XXI."

Rodeado de los Hermanos de esa para mí, querida hermandad, y de algunos de mis hermanos de la Sagrada Mortaja, tuve la ocasión de exponer mi opinión acerca del tema, aunque relacionándolo, como, entiendo, no podía ser de otra manera, con lo que, a su vez, una hermandad debe esperar de sus hermanos.

En mi opinión, los hermanos de una hermandad ocupan los espacios que se configuran a través de círculos concéntricos. Quiere esto decir que su relación con la hermandad, su grado de intimidad con la misma, depende de la cercanía que su grupo mantenga en relación con el centro de la circunferencia.

Los que ocupan el círculo más alejado al centro son aquellos que pertenecen a la hermandad porque, por ejemplo, los apuntó un tío suyo, pero jamás han aparecido por allí. En esos tiempos, ni siquiera era una obligación el juramento, por lo que, seguramente, no han visitado la hermandad un solo día en su vida. Si siguen abonando su cuota, es por sentimentalismo hacia ese tío del ejemplo que he puesto, pero su relación con la hermandad es inexistente. Este grupo, obviamente, no espera nada de la hermandad.

Un segundo grupo, aunque entre los anteriores y éste hay sitios intermedios, lo podían ocupar aquellos que salen de nazarenos y que, ocasionalmente, asisten a la función principal. Este grupo lo que espera de la hermandad es que la función principal tenga solemnidad, que el reparto de papeletas de sitio sea fluido y, sobre todo, que no llueva el día de la salida.

Podéis ver que esas tres aspiraciones pueden ser asumidas por todos los que integran la nómina, pero escasa sería nuestra exigencia si todo lo que le pidiéramos a la hermandad fuese eso.

Hay un tercer grupo que, para mí es muy interesante, que es el de aquellos que además de lo anterior, suelen asistir algún día a los cultos y, ocasionalmente, aparecen por la hermandad a lo largo del año. Los que se incluyen en esta categoría, por el sólo hecho de pasarse por la hermandad, denotan que tienen una relación con ella que, posiblemente, sea merecedora de una atención especial.

Hay un cuarto grupo que aparece por la hermandad cada vez que se anuncia cualquier evento, ya sea conferencia, cruz de mayo o convivencia del tipo que sea.

Y por último hay un grupo, que ocupa el lugar más próximo al centro de la circunferencia en cuanto a su relación con la hermandad, al que podríamos denominar, según terminología muy nuestra, el de los *jartibles*.

Un hermano que pertenezca al primer grupo, es decir, los que siguen en la hermandad por inercia, sea del tipo que sea, en tiempos pasados, vivía seguramente cerca de la Iglesia y, además, la religión católica, ocupaba un lugar fundamental en su vida, dado que se trataba de la religión del estado y, además, de la única que estaba permitida o, por lo menos, la única que estaba bien vista. Por consiguiente, y aunque fuese de casualidad, existía la posibilidad de que existiera un roce, aunque fuese mínimo, entre ese tipo de hermano y su hermandad.

Esto, en los tiempos actuales, obviamente, no es así. Puede ser que ese hermano, a más de no tener vínculo alguno con la hermandad, viva en Tomares y la religión sea para él una minúscula mota perdida en el saco de su conciencia.

Ahora bien. ¿Quiere esto decir que en función de toda esa serie de circunstancias, la hermandad debe dar a ese hermano por perdido y limitarse simplemente, si es que puede, a cobrarle la cuota anual?. Evidentemente la respuesta ha de ser no.

Hoy día, las circunstancias, evidentemente, han cambiado, pero las circunstancias no cambian ni para peor ni para mejor. Simplemente son diferentes, y si, por ejemplo, tenemos el inconveniente de tener muchos hermanos que viven alejados de nuestra sede, también tenemos la posibilidad de poseer unos medios de comunicación con ellos impensables no hace dos siglos, sino hace simplemente diez años.

A través de esos medios, hay que hacer ver a los hermanos que la hermandad no para de hacer cosas, que la hermandad es un ente vivo y hay que inculcarles que los necesitamos, que los necesitamos a todos. Hay que concienciar a los hermanos de que su participación es vital para que la hermandad desarrolle su labor en el Siglo XXI, y hay que transmitirles que lo que hace la hermandad se hace siempre desde un espíritu de autenticidad.

Con ese espíritu, y tal como podéis comprobar con la lectura del compás de salida que precede a este artículo, la hermandad se propone que los hermanos den un salto adelante en esos círculos concéntricos de los que hablaba al principio.

Once viernes para que los hermanos sientan su hermandad. Once viernes para que todos, desde el primero hasta el último, desde el recién llegado hasta aquel al que casi no le alcanza la memoria de su primera túnica, desde el acólito hasta el nazareno, desde el costalero

Hermano Mayor

hasta el que se ligó a la hermandad a través de los rubitos llegados del este, devuelvan a la hermandad un poco de lo que ella nos da cada día, año a año.

Once viernes para disfrutar y para hacer disfrutar a los demás. Once viernes para sentir que nuestro anhelo sirve para algo. Once viernes para asumir que nuestros hermanos más necesitados han de seguir comiendo cada día y que nosotros podemos cooperar para que así sea. Once viernes para ir quitando hojas del calendario camino del que es Santo y en el que, este año, el reencuentro será más vivo que nunca, pues será el fruto de un camino que se iniciará con el frío, para acabar, cada uno en su sitio, mostrando a Sevilla una cofradía única y sin igual pero que, además, lleva a su paso el esfuerzo y las inquietudes que sus hermanos han desarrollado durante esos once viernes.

Como todos sabéis, somos una hermandad reducida en lo que se refiere al número de hermanos. Esta circunstancia, que no deja de ser un hándicap a la hora de acometer proyectos de envergadura económica notable, máxime cuando somos responsables del mantenimiento de un valioso patrimonio, no deja de tener sus ventajas. Esa nómina más corta nos da la posibilidad de conocer prácticamente, a la totalidad de los hermanos o, al menos, a un gran número de ellos, y a su vez, que todos se conozcan entre sí. Ya que la nómina corta supone inconvenientes, no nos quedemos ahí y aprovechemos sus ventajas.

Estos once viernes han de servir también para que nos veamos sin el antifaz negro, para que todos nos pongamos cara a la hora de oir un nombre, y para que esa cara, ese nombre, forme parte de nuestra vida pues todos compartimos algo que tiene mucha trascendencia. Somos hermanos de la Sagrada Mortaja. Saquémosle jugo a esa ventaja, aprovechemos esa circunstancia, disfrutemos con lo que la hermandad nos ofrece, ayudemos a los demás con nuestro entusiasmo.

Quiero terminar recordando un artículo que publiqué en este *Muñidor* hace ya algunos años.

En él, hablaba de esas bicicletas múltiples, llamadas tándem, en las que el que va en cabeza comienza a pedalear y los demás le siguen. Pues bien, imaginaos que los demás no le siguen. ¿Qué es lo que ocurre?. Evidentemente la bicicleta, el tándem, irá directamente al suelo.

La Hermandad es ese tándem y el que va en cabeza ha comenzado a pedalear. De vosotros esperamos que no permitáis que la bicicleta caiga, y que el que tenga menos fuerzas, se apoye en el que las tiene de sobra, pero que nadie piense que su esfuerzo no es importante porque no es así.

De todos depende, de todos nosotros depende, que esos once viernes sean el comienzo de un camino que nos lleve a las metas que todos esperamos.

Que Nuestra Madre Bendita de la Piedad y Su Hijo Descendido de la Cruz os bendigan y os iluminen para que con el esfuerzo de todos, nos sintamos cada día más orgullosos de esta humilde y fervorosa hermandad de la Sagrada Mortaja. ■

Rvdo. P. D. Leonardo Sánchez Acevedo, S.D.B.

Director Espiritual

¿Cómo ha sido tu "Año de la FE"?

"…el Año de la fe termina pero continúa para cada cristiano el compromiso de responder cotidianamente al Señor Jesús que invita a ser sus discípulos, envía en el mundo a anunciar el Evangelio y a testimoniar con la vida la alegría de la fe"

Queda para nosotros el recuerdo agradecido al Papa emérito Benedicto XVI cuando decidió convocar un *Año de la fe* que comenzó el 11 de octubre de 2012, en el cincuenta aniversario de la apertura del Concilio Vaticano II, y que concluyó en la solemnidad de Jesucristo, Rey del Universo, el 24 de noviembre de 2013. Desde entonces hasta ahora y concluido el año nos preguntamos: **¿Cómo ha sido mi vivencia de este Año de la Fe?**

En la Carta Apostólica en forma de Motu Proprio "Porta Fidei" se afirmaba: "…La renovación de la Iglesia pasa también a través del testimonio ofrecido por **la vida de los creyentes (nº6)**…hoy es necesario un **compromiso eclesial más convencido** en favor de una nueva evangelización para redescubrir la alegría de creer y volver a encontrar el entusiasmo de comunicar la fe… (nº 7)". Tu vida, tu compromiso y apostolado será el mejor termómetro de los frutos espirituales de este año. ¡Atrévete a revisarte! ¿Qué te pide Dios?

El Papa Francisco, como gracia del Espíritu en este año, nos está recordando los puntos esenciales para que nuestro testimonio recupere la frescura del Evangelio. Te ofrezco unos **puntos para tu revisión y meditación** tomados de las homilías que Francisco nos regala cada mañana y que puedes encontrar y leer en profundidad en la web www.vatican.va en el apartado "Meditaciones diarias del Santo Padre". ¡Estas son las ideas! :

- **¿Qué tipo de Cristiano eres? seamos "Cristianos sin temor**, vergüenza o triunfalismo" (10 de Septiembre 2013)

- **No nos impacientemos** en el camino de la fe: "Dios «nos salva en el tiempo y en la historia», en el «camino de todos los días». Por tanto huyamos de "la tentación del triunfalismo» y de «creer que en un momento se puede hacer todo". (12 de Abril 2013). **Estamos en el tiempo del testimonio.**

- **Ama sin medida y miedo**: El Papa habla de **La «ciencia de la caricia»** que se manifiesta en dos pilares del amor: la cercanía y la ternura. Y «Jesús conoce bien esta ciencia». Dice el Papa que aunque «pueda parecer una herejía, ¡más difícil que amar a Dios es dejarse amar por Él!» (14 de Junio 2013).

Director Espiritual

- ¡Cuidado con los **tipos de hipócritas**!: «El Señor habla de otra clase de hipócritas, quienes se mueven en ámbito sacro». (19 de Junio 2013).

- Se necesitan **«cristianos de acción y de verdad»** cuya vida esté «fundada sobre la roca de Jesús», y no de «cristianos de palabras», superficiales. (27 de Junio).

- «¿Queremos seguir el síndrome de Jonás o **el signo de Jonás**?». Sin duda el camino de la misericordia que es l signo de Jonás. (14 de Octubre).

- **Combatir en todo momento la idolatría**: «todos nosotros tenemos dentro algún ídolo oculto. Y podemos preguntarnos ante Dios cuál es mi ídolo oculto, el que ocupa el lugar del Señor. Un escritor francés, muy religioso, se enfadaba fácilmente. Era su defecto, se enfadaba fácilmente y a menudo. Decía: **quien no reza a Dios, reza al diablo**. Si tú no adoras a Dios, adoras a un ídolo, ¡siempre!». (15 de Octubre 2013).

- Ten siempre a **la Virgen María** que es **Sub tuum presidium**. «Nosotros pedimos a la Virgen que nos proteja —afirmó el Papa—, y en tiempos de turbulencia espiritual **el sitio más seguro se encuentra bajo el manto de la Virgen**». Es, en efecto, la Madre que cuida a la Iglesia. Y en este tiempo de mártires, ella es, en cierto sentido, la protagonista de la protección: **es la mamá**».(15 de Abril 2013).

Ha sido sin duda un "año de gracia" que Dios nos ha regalado. Los acontecimientos eclesiales tienen ahora una resonancia especial en tu corazón. Querido/a hermano/a ha llegado la hora de revisar nuestro testimonio. Quizás somos más "oveja perdida" que una de las 99 que están segura.

El Papa Francisco nos invita tras concluir el año de la Fe a **redescubrir que es «entrar a la iglesia»** a través de cinco significados relacionados con esta imagen de y, como consecuencia, «entrar en la Iglesia». Así dice Francisco: "Ante todo se trata de «una gracia, una invitación; no se puede comprar este derecho». En segundo lugar, comporta el «formar comunidad, compartir todo lo que tenemos —las virtudes, las cualidades que el Señor nos ha dado— en el servicio de unos por otros». Además, requiere «estar disponibles para lo que el Señor nos pide». Y quiere decir también «no pedir caminos especiales o puertas especiales». Por último, significa «entrar en el pueblo de Dios que camina hacia la eternidad» y donde «nadie es protagonista», porque «tenemos Uno que hizo todo» y sólo Él puede ser «el protagonista». De aquí la exhortación del Papa Francisco a ponernos «todos detrás de Él; y quien no está detrás de Él, es uno que se excusa»" (homilía 5 Noviembre 2013).

Los creyentes «se fortalecen creyendo» como afirma San Agustín. **Los hermanos de la Hermandad de la Sagrada Mortaja se fortalecen creyendo** en un *in crescendo* continuo con su testimonio de vida. Ten la certeza que tu cuidado y reflexión sobre la fe y tu vida te ayudará a que tu adhesión al Evangelio sea más consciente y vigorosa, sobre todo en un momento de profundo cambio como el que la humanidad está viviendo. Concluyó el Año de la Fe, pero el Tiempo del Testimonio y la Conversión en este Adviento 2013 no tiene fecha de caducidad. **¿A qué esperas? Escucha la Palabra de Dios que te dice: ¡Levántate y camina!** (Hechos 3, 1-10). Cuenta con mi abrazo y oración. ■

Apertura del Curso en la Hermandad de las Penas de San Vicente

Como ya dimos cuenta en la página web, el pasado 17 de octubre nuestro Hermano Mayor, D. Juan Francisco Guillén Gómez, fue invitado por la Hermandad de las Penas de San Vicente para inaugurar el Curso 2013/2014, de esta corporación del Lunes Santo sevillano.

El acto tuvo lugar en la casa hermandad, disertando nuestro Hermano Mayor sobre el tema "¿Qué Hermandad quieren los hermanos en el siglo XXI?".

Con la presencia de numerosos hermanos de esa corporación, del Rvdo. P. D. Marcelino Manzano, Párroco de San Vicente y algunos oficiales de la Junta de Gobierno de nuestra Hermandad, pudimos disfrutar de una muy interesante disertación sobre las diferentes capas concéntricas de hermanos en relación a su vinculación con la Hermandad, y lo que esperan cada uno de estos grupos, concluyendo con lo que la Hermandad debe ofrecer a sus hermanos para que se vinculen lo máximo a la misma, con ilusión y entrega. ■

Pleitos de la Hermandad

AUTOS SEGUIDOS POR LA HERMANDAD DE LA PIEDAD DE SANTA MARINA CONTRA SU PRIOSTE/ MAYORDOMO (AÑOS 1683 y 1899)

En las juntas de Gobierno hay cargos fundamentales, entre los que se encuentran, sin duda, el de Hermano Mayor, el de Mayordomo o el de Prioste. Si el primero ha de contar con un cierto carisma personal e iniciativa, antaño de la gestión del Mayordomo dependía la propia supervivencia de la Hermandad ya que no sólo llevaba la administración de ingresos y gastos sino que desempeñaba, junto con el Prioste, un papel extraordinariamente activo al promover iniciativas para la consecución de los fondos precisos para atender a los cultos y a la estación penitencial de la cofradía. Hasta bien entrado el siglo XVIII el Mayordomo era el cargo principal de la Hermandad y gozaba de una amplia autonomía de gobierno. Ello, por ejemplo, ocurría en la Hermandad que nos ocupa, donde en las Reglas de 1702 se le reconoce una amplia autonomía de gestión. Como contrapartida, en las mismas se determina que la persona que lo asuma debe gozar de una desahogada situación económica, ya que exige el compromiso de aportar de su peculio personal si la Hermandad resultara alcanzada por algún débito. Esta última cuestión, cada vez que se ajustaban las cuentas de la Hermandad, o existía una renovación de la Junta de Gobierno, junto a actitudes autoritarias, prejuicios y divisiones internas, originaron que en la mayoría de litigios en las cofradías estuvieran implicados mayordomos o priostes.

En el caso de la Hermandad de la Piedad, hemos localizado, al menos, dos importantes pleitos que tienen como protagonistas al prioste o al mayordomo, uno transcurre en el siglo XVII y el otro ya en el siglo XIX; no obstante, en el siglo XVIII, sobre todo a partir del segundo tercio de la centuria, también localizamos testimonios sobre conflictos con mayordomos, si bien no se llega a entablar ningún sonado pleito, y se pudo resolver la situación por acuerdo interno entre los hermanos. En esa centuria parece que el cargo se ejercía con una cierta relajación, ya que no se les exigía un control detallado y por escrito de las cuentas ni de sus actuaciones. Tras el mayordomo Benítez, los cofrades se aperciben de que no se podía continuar con esta práctica ya que se detectaron extravío de documentos, bienes patrimoniales e incluso iniciativas comprometedoras, por lo que se determina un mayor control a la gestión del Mayordomo que, además de llevar escrupulosamente los libros de cargo y data, debía someterse a su fiscalización y a la rendición de cuentas anuales. Y, asimismo, para evitar el excesivo predominio y autonomía del cargo, en 1746 la Hermandad adopta el sorprendente acuerdo de nombrar por Mayordoma a la propia Titular de la Hermandad, María Santísima de la Piedad, en un intento, sin duda, de limitar el protagonismo del cargo y someterlo a un control compartido. En su lugar se elige a un tesorero, situación que se prolonga por varios años. A continuación, pues, vamos a efectuar una breve reseña de los pleitos referidos, el primero de ellos tiene como protagonista a un prioste, mientras que en el segundo la denuncia parte de un mayordomo.

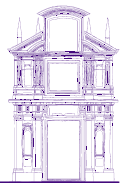

A) PLEITO DE FRANCISCO SAN MARTIN, PRIOSTE, CONTRA LA HERMANDAD RECLAMANDO UNA CANTIDAD QUE LE ADEUDA

De los sendos pleitos aludidos, el del siglo XVII corresponde al cargo del Prioste. Se inicia el 27 de abril de 1683 en que, por medio del procurador Pedro Hidalgo el Prioste Francisco de San Martín, presentó una denuncia ante la autoridad eclesiástica contra la Hermandad de la Piedad reclamando una cierta cantidad que le adeudaba. El procurador exponía que de las cuentas del año 1681, siendo mayordomo Juan Andrés de Ojeda, por el ajuste que hizo el licenciado Francisco de Torres, beneficiado de la parroquia, se le debían 1.084 reales, que estaban en poder del actual mayordomo Juan Alonso. Ante la denuncia el sr. provisor Bastán y Arostegui manda al notario apostólico d. Juan Francisco Alvarado que se le notifique al mayordomo para que declare. El 6 de mayo presta declaración el mayordomo Juan Andrés, quien expone que, según manifestaron el presbítero d. Francisco de Torres y el alcalde de la Piedad d. Bartolomé Perdiero, es cierto que el alcance de las cuentas es a favor del Prioste Francisco de San Martín, pero que no le consta en poder de quién están las citadas cuentas, aunque supone que las tiene el actual mayordomo Juan Alonso. Notificado en la misma fecha lo anterior al actual mayordomo d. Juan Alonso de la Cueva, éste considera que lo que la cofradía adeuda no es propiamente al Prioste sino al anterior Mayordomo Juan Andrés.

El 8 de mayo, vuelve a intervenir en el proceso Pedro Hidalgo, en representación del Prioste, quien considera que el que tiene que hacer frente al pago es el mayordomo Juan Andrés de Ojeda, que fue quien ajustó las cuentas, y solicita que se le pague a su representado sin dar lugar a pleitos "*por ser mi parte pobre y tener muchas obligaciones, y familia, y haber gastado su caudal con todo afecto en dicha cofradía y echó muchas otras obras en mucho aumento y que no repite por haber sido por el servicio de Dios Nuestro Señor y de su bendita Madre Santísima y su divino culto*"; tras dicha exposición el procurador concluye su escrito insistiendo en solicitar que el Mayordomo exhiba las cuentas a la autoridad eclesiástica y pague de sus bienes o de los de la cofradía, lo reclamado por el Prioste. Ante la nueva petición, el 15 de mayo el Provisor Bastán manda que se le notifique al mayordomo Juan Alonso de las Cueva que presente las cuentas ante la autoridad eclesiástica bajo pena de excomunión, lo que le fue notificado el 17 de mayo. Dias después, concretamente el 20 de mayo, se incorpora al litigio una nueva petición del procurador Pedro Hidalgo donde se queja ante la autoridad eclesiástica de que, pese a que se le ha notificado al Mayordomo que presente las cuentas, el Oficial de la

Hermandad se desentiende del mandamiento del Sr. Provisor, por lo que solicita se le aplique las censuras de rigor. El expediente concluye con un nuevo mandato del Sr. Provisor en que manda que le aplique al mayordomo las censuras de excomunión y se le declare en rebeldía, al desobedecer lo decretado por la autoridad eclesiástica.

Es una lástima que no halla quedado en el expediente una copia de las cuentas de ese año, 1681, ya que, como sabemos, en esa fecha la Cofradía están emprendiendo toda una serie de importantes reformas, incrementando su patrimonio artístico con el encargo y adquisición no sólo de las actuales imágenes Titulares, como el resto del grupo escultórico que lo conforman las imágenes secundarias, o incluso el paso procesional.

B) DENUNCIA ANTE LA AUTORIDAD ECLESIÁSTICA CONTRA MANUEL FERRER, EXMAYORDOMO DE LA HERMANDAD

Además del anterior litigio que nos permite conocer la reclamación de un Prioste hacia la cofradía, a finales del siglo XIX existe otro, pero esta vez tiene por protagonistas a un hermano y un Mayordomo. Concretamente el 11 de junio de 1899 Antonio Rivas Arquellada, vecino de Sevilla, en la calle Gallos, mayor de sesenta años, casado, profesor industrial, presentó un escrito al señor Cura de la parroquial de Santa Marina denunciando que don Manuel Ferrer, con domicilio en la calle Recaredo, Mayordomo de la Hermandad de la Piedad, sin acuerdo de la corporación, había vendido a un tratante de alhajas un magnífico pectoral de oro y esmeraldas, propiedad de la Santísima Virgen de la Piedad, que fue regalo a su muerte del Ilmo. Señor cardenal don Francisco Javier Cienfuegos y Jovellanos, el cual a su fallecimiento pasó a poder de la Hermandad.

Casi un mes después, un 12 de julio,don Manuel Martín Campos, en nombre de la Hermandad, expone a requerimiento del Sr. Provisor que en Cabildo General del 28 de mayo del presente, se le hizo depositario de una papeleta justificativa del depósito en el Monte de Piedad y Caja de Ahorros, de fecha 20 de dicho mes, y por la cantidad de 375 ptas, de una alhaja propia de la corporación. A continuación, acompaña una declaración de Don Manuel Ferrer, mayordomo, quien, junto con Cristóbal Rivera Macías y Salvador Cobián, manifestaron que dicha alhaja fue depositada en el Monte de Piedad por el anterior mayordomo don Antonio de Flores, a quienes acompañaban ellos y otros señores hermanos, y no teniendo don Antonio de Flores cédula personal necesaria para el caso, presentó la suya don Manuel Ferrer, para que aparezca en el depósito a nombre de este último.

El litigio concluye con un nuevo escrito que presenta el denunciante, don Antonio Rivas, de fecha 8 de agosto, en el que declara que, una vez presentada la denuncia, la alhaja que se menciona ha sido restituida al expresado mayordomo de la Cofradía, haciéndole entrega al señor cura párroco de Santa Marina del resguardo de la restitución de la mencionada joya, si bien quiere hacer constar que sabe que en los libros de la Hermandad hasta la fecha de la denuncia no

existía acuerdo alguno que facultara al citado mayordomo para que pueda vender o empeñar las alhajas de la misma, lo que pone de manifiesto en presencia del Dr. Alvarez y del secretario de la curia arzobispal don Luis Montoto.

En este caso la información que nos proporciona el mencionado pleito es de especial interés ya que la cofradía aún conserva entre su patrimonio un pectoral, de oro y esmeraldas, que pudiera tratarse del que se menciona en el litigio, y que cada año, se le coloca como complemento a la diadema de la Virgen para que la luzca en su salida procesional. Por el pleito que se ha mencionado queda de manifiesto que fue donado a la cofradía por el cardenal Francisco Javier González de Cienfuegos y Jovellanos; el ilustre príncipe que rigió el arzobispado de Sevilla, natural de Oviedo, era sobrino del conocido político Gaspar Melchor de Jovellanos y del arzobispo de Sevilla Alonso Marcos de Llanes y Argüelles. Precisamente su tío el arzobispo Alonso Marcos de Llanes, del que fue paje, lo orientó hacia la carrera eclesiástica, de modo que cursó estudios de Teología y Sagrados Cánones en la Universidad Literaria hispalense, obteniendo el grado de licenciado en 1794 y el de doctor en Derecho canónico en 1794. Tras ser nombrado racionero de la catedral hispalense en 1787 y canónigo en 1790, fue Rector de la Universidad hispalense, de la que era Catedrático, en 1814. Años después, en 1819 fue consagrado Obispo de Cádiz, donde se mostró partidario del absolutismo, obstruyendo cualquier intento de reforma liberal y publicando una pastoral en la que atacó duramente el levantamiento del general Riego a favor de la Constitución de 1812.

En 1824 fue nombrado Arzobispo de Sevilla, y dos años después, en 1826, recibió el nombramiento de Cardenal por el Papa León XII. En el año 1836, debido a su apoyo al carlismo fue desterrado a Alicante, donde falleció el 21 de junio de 1847, sin haber logrado, pese a que fue indultado, regresar a Sevilla para seguir rigiendo su Archidiócesis. Sus restos mortales, no obstante, fueron trasladados a capital hispalense en 1867, y se encuentran enterrados en un mausoleo neogótico situado en la Capilla de la Concepción Grande de la Catedral de Sevilla. Desconocemos lo que pudo motivar la donación por parte del mencionado cardenal de su pectoral a nuestra corporación nazarena, si bien sabemos que, si como consta en el documento referido, fue voluntad a su fallecimiento, tuvo que

Pleitos de la Hermandad

Cuarta Parte

producirse en fecha próxima a 1847, año en que ocurrió el óbito del ilustre prelado, y también cabe suponer que la Hermandad seguramente luzca en su escudo el capelo cardenalicio como muestra de afecto a este singular y polémico príncipe de la Iglesia católica. Especialmente valorado por su simpatía y protección a las órdenes religiosas, o sus intentos por formar a los sectores eclesiásticos, los testimonios de que disponemos sobre el cardenal Cienfuegos nos hacen pensar que debió mantener una buena relación con hermandades y cofradías, como lo demuestra que en 1825 se hizo hermano, por expreso deseo, de la cofradía de la Trinidad de Sevilla, o en 1847 asumió el cargo de Veinticuatro de la Archicofradía del Santísimo Sacramento del Puerto de Santa María.

La cruz pectoral que posee nuestra Hermandad es una interesante pieza de joyería de la época, esto es, de principios del siglo XIX. Es una cruz latina, realizada en oro de ley, de buena factura, cuyos brazos están formados por esmeraldas con talla facetada de tabla rectangular. El vástago largo de la cruz está formado por cuatro esmeraldas rectangulares y un cuadrada en la cruceta, en tanto en el brazo horizontal se disponen otras dos esmeraldas rectangulares, una a cada lado de la central de la cruceta; la parte superior del vástago principal como las partes más externas del brazo horizontal quedan rematados cada uno por otra esmeralda, de menor tamaño, dispuesta en forma triangular, mientras a los pies de la cruz se desarrolla unos elementos vegetales donde se dispone en una esmeralda con forma de prisma trapezoidal, del que parte cinco esmeralditas rectangulares. El pectoral pensamos que posiblemente debió ser de su etapa como arzobispo, ya que luce los colores amarillo, del oro del metal, y el verde, de las esmeraldas, ambos distintivos de su nombramiento como obispo de Cádiz o como arzobispo de Sevilla. Lo que realmente resulta una incógnita en que en el reverso de la cruz pectoral figura grabada una granada que, sin duda, es una incógnita a despejar, pues para nada tiene que ver con el ámbito de su jurisdicción eclesiástica. Podría incluso plantearse que esta interesante pieza de joyería, que pasa un tanto desapercibida cuando la luce la Virgen de la Piedad, colocada en la zona central de diadema procesional de Landa, fuera legado de su tío el arzobispo don Alonso M. de Llanes, ya que en algún retrato del mismo, muestra rasgos semejantes a la de la Hermandad. ■

Manolo Sousa Sousa

Parihuela Navideña

Primera Trabajadera.-

Aprieta el frío. La humedad rezuma por las paredes encaladas del compás, mientras la verdina se hace dueña y señora de las losas y chinos del patio. Dentro, en la penumbra de la capilla, nuestros Titulares aguardan oraciones como siempre. Es un grupo pequeño el que hoy se reúne en las dependencias de la Hermandad. Sus componentes han cambiado "la ropa" por libretas y bolígrafos, y andan deliberando sobre una "igualá" sin parihuela que siempre tiene lugar en vísperas navideñas.

Segunda.-

Comentarios sobre el mundillo cofrade o quizá alguna anécdota sobre las últimas procesiones de gloria (Todos los Santos, Amparo…) salpican la charla animada. Alguien, con buen criterio, saca la lista del año pasado y comprueba cuántos acudieron a la cita anual, quién se encargó de las tortillas, cuántas tabletas de turrón se compraron el año pasado, si esta vez se va a traer el "pescao frito" y cómo se buscó la paletilla envasada al vacío (¿verdad Pedro Plaza?) que tanto cundió aquella noche.

Tercera.-

Lo primero, la fecha. Por favor, que no coincida con el fútbol (algo imposible), con comidas de empresa (algo improbable, cada vez hay menos) o con celebraciones pre-navideñas varias (algo no descartable). Hablar con el capataz y que la Hermandad dé el visto bueno. La carta. Crear el evento en Facebook (signo de los tiempos actuales) o llamar a aquellos que el año pasado dijeron "*cuenta conmigo "pa" lo que sea*", ahora que se aproxima la fecha.

Cuarta.-

Se va acercando el día. Hay que concretar el día para la compra general y organizar todo "el tema", palabra singular, que en la jerga de los organizadores puede abarcar desde las servilletas de papel hasta la rifa que se hace cada año en favor de las Obras Asistenciales de la Hermandad y que suele consistir en un detalle navideño vinculado al costal y realizado cada año por manos cariñosas.

Parihuela Navideña

Quinta.-

Como no podía ser menos, a falta de unas jornadas, hay premuras en saber quién acudirá a la cita y quién no, quién anda trabajando y quién estará fuera, quién desde la distancia se acordará de la Cuadrilla esa noche y quién rememorará años anteriores con ratos de compañerismo y amistad al calor de la candela en el patio.

Sexta-

Llega la fecha. El tiempo parece que acompaña y aunque el frío será como siempre "costero" en esta noche, no faltarán ni la alegría por el reencuentro, la camaradería entre iguales y también el esfuerzo del pequeño grupo que cada año hace posible que "Los Mantecaos" sigan vivos en la Hermandad desde hace ya más de veinte años.

Séptima.-

No faltan ni las bromas, ni los villancicos, (mal que le pese a algún vecino), la oportunidad de disfrutar de esa sana conversación en torno a una cervecita o una copa de vino mientras se da buena cuenta del "tapeo" que luego será pagado entre todos. Incluso, suele ocurrir, las cuentas suelen dar "superávit" que es entregado a las Obras Asistenciales de la Hermandad, siempre necesitadas y más en estas fechas.

Octava.-

Al calor del fuego, llega el turno del turrón o de los polvorones, sin olvidar bebidas clásicas como el anís o el aguardiente (siempre las dualidades). Para los veteranos es el mejor momento, para los nuevos, la sorpresa de la candela en una estampa insólita para ellos. Es momento propicio para la tertulia e incluso, por qué no, para hablar de lo que vendrá tras las fiestas navideñas, no faltará quien manifieste sus ganas por verle la espalda a la carroza del Rey Baltasar y pensar en las vísperas.

Un año más, "Los Mantecaos" de la Cuadrilla de Costaleros, a los que todos estamos invitados, supondrán el final del año, y, por qué no, el principio de otro. A fin de cuentas, siempre estamos vísperas… ■

El Patrimonio y las Hermandades

José Luis Gómez Villa

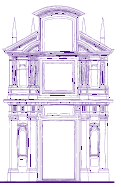

Me encomienda nuestro Hermano Mayor que escriba este artículo en mi querido Muñidor después de algunos años de ausencia. Y me pide que lo haga sobre Patrimonio Histórico y Hermandades. Creo que durante los años que fui colaborador de estas páginas pude escribir alguna vez sobre Historia y Arte, muchas sobre hermandades, pero no recuerdo haberlo hecho sobre la conservación del Patrimonio, cuestión ésta a la que me dedico profesionalmente desde hace ya demasiados años.

Al hacerlo, procedo a un acto de abstracción sobre las cuitas y competencias profesionales o *aficionales*y recurro a la profunda admiración y militancia que siento por las Hermandades y Cofradías, con las que como en el caso de la profesión, me identifico plenamente. Haré algunas reflexiones sobre la cuestión, intentando siempre nadar y guardar la ropa...

Recientemente, impartiendo unas clases, era planteada una vez más la cuestión de qué era Patrimonio y cómo se ha ampliado tanto legal, como profesional o socialmente este concepto. El desarrollo de nuevas leyes de ámbito autonómico, estatal o internacional, el desarrollo de la actividad profesional diferenciada del ámbito creativo y asociando la ciencia y la tecnología aplicadas, o el reconocimiento por la sociedad de los valores de los objetos y el alcance de sus posibilidades, no sólo culturales sino también económicas o como fuente de riqueza, han convertido al Patrimonio en una cuestión común en el día a día. En pocas décadas hemos pasado de la consideración de los objetos o los monumentos artísticos por su belleza, a la ampliación del concepto de patrimonio, y por lo tanto han crecido los objetivos a tutelar y conservar, hasta hablar de conjuntos monumentales, centros urbanos, paisajes culturales, jardines, patrimonio industrial o etnológico. Poco a poco se han ido uniendo tipologías de bienes culturales a tener en cuenta. En la clase, el debate derivó a propósito del patrimonio y los objetos industriales, en sí pronto no veremos conservar científicamente piezas como un aeroplano o un coche del principios del s. XX, más allá de su preservación para un museo. Esto es fruto de la conciencia creciente de la consideración del Patrimonio, una buena tendencia de la que no escapan las cofradías.

Las hermandades, en pocas décadas, no sólo hemos pasado de la conservación poco ortodoxa en manos no profesionales o imagineros de los titulares (sus bienes más preciados), sino que la conciencia sobre los objetos de valor patrimonial ha trascendido a otras muy diversas tipologías que éstas atesoran. Así, ahora podemos ver esa conciencia sobre la tutela y la conservación profesionalizada extendida a bienes que antes eran poco valorados, desde el propio patrimonio inmueble a otras imágenes secundarias o esculturas, retablos y pasos, lienzos y tablas, bordados, tejidos o encajes, platería y joyería, documentos, fotografías... Pocas instituciones que no sea la propia Iglesia o las hermandades atesoran piezas tan diversas en sus ajuares, sin olvidar los valores etnológicos, que como manifestación humana, son uno de los pilares desde los que analizar científicamente la evolución y los comportamientos de

todo lo que rodea a la Semana Santa.

En la actualidad, todos esos patrimonios (pinturas, maderas, orfebrerías, documentos, tejidos), sin renunciar a lo que de artesanal aún guardan sus reparaciones y a la ayuda necesaria de los gremios, han pasado a ser objeto de la restauración/conservación más científica, con la incorporación de especialistas de muy diversas disciplinas que ofrecen su trabajo, bien conceptual en el campo de los criterios, bien mediante la tecnología al servicio de los objetivos conservativos, o bien actuando sobre su naturaleza material. Coincidiendo con el despegue de la conciencia patrimonial, se han incorporado al mundo laboral profesiones que directa o tangencialmente ofrecen sus servicios por y para la conservación del patrimonio. Y las hermandades han sabido nutrirse de estas nuevas hornadas de profesionales.

Debo decir en ésto, e intentando seguir nadando sin perder la ropa, que en esta labor de concienciación han sido tan determinantes los fracasos estrepitosos de muchas conductas oscurantistas de la conservación de los bienes practicada hasta hace 30 o 40 años, como la aparición de nuevos estudios universitarios y la consolidación de instituciones de reconocido prestigio internacional, que desde sus actuaciones han servido de modelo ejemplarizante en la nueva conducta social y han servido a las cofradías en la conservación de su patrimonio. Hemos pasado en pocas décadas de retirar para su restauración a las imágenes con cierta nocturnidad, a convertir la restauración de éstas en un hecho necesariamente transparente. Y a veces incluso excesivamente mediático.

Mencionar en este sentido algunos otros ejemplos asumidos: hemos observado cómo las hermandades han incorporado especialistas que los asesoren en las comunes *comisiones de seguimiento de intervenciones* de sus imágenes titulares, y que en ellas haya personas con conocimiento de la historia de su hermandad, especialistas en tratamiento de obras de arte o profesores universitarios; cómo se ha convertido en rutinario la aplicación de radiografías, TAC, endoscopía y otras tecnologías a las labores previas a la restauración de una imagen o escultura; cómo es común que hablemos de análisis químicos de capas de estratigrafía para saber los componentes polícromos de esos bienes; cómo los mantos ya no se rehacen copiando el manto anterior, sino se reconstruyen en software informático sus dibujos originales, perdidos en los pasados, y se recuperan piezas que sólo conocíamos por la Historia o por las fotografías antiguas.

A lo largo del escrito, los que hayan tenido la paciencia de llegar hasta aquí y no sean conocedores de la materia, habrán apreciado la aparición repetidas veces de los conceptos de tutela y conservación. Me sirve una leve explicación para transmitir otra cuestión que considero fundamental entre el patrimonio y las cofradías. Si la tutela son las labores que

garantizan la gestión y la protección de los valores de los bienes como nos han sido legados y la conservación es el hecho de la intervención más o menos directa sobre el mismo, se me aparecen dos cargos del común de nuestras juntas de gobierno: mayordomos y priostes.

Se trata de los dos cargos de una junta de gobierno que comúnmente van a tener una incidencia más directa sobre los bienes patrimoniales o culturales que posea una hermandad. Mientras que el mayordomo se encargará de asegurar que ese patrimonio no sólo se mantenga dentro del inventario de bienes de la hermandad (no debiendo, por ejemplo, enajenarlo), protegiéndolo y gestionando de tal manera que esa persistencia esté garantizada, el prioste se encargará normalmente del buen funcionamiento de los bienes, pues es el miembro que está en contacto y manipulación diaria con ellos. El mayordomo sería el agente de la tutela y el prioste el que asegure el valor de uso y por lo tanto la función parala que fueron creados, en perfecto estado material de imágenes, pasos, mantos, coronas, etc.

Podríamos presumir que a lo largo de los siglos, la perfecta distribución de competencias de los cargos de las hermandades, ha posibilitado que haya llegado a nuestro tiempo la ingente cantidad de bienes preciosos que una cofradía ha ido asumiendo, creando o recibiendo. Pero sin ser cierto que sin su aprecio no habría sido posible, es innegable que el escaso celo de mayordomos y priostes, por dejadez o por intereses más oscuros, ha impedido que otra innumerable lista de patrimonios hayan llegado a nuestros días. Y no es una cuestión ésta que se deba descuidar. Los tiempos de crisis siempre han sido preocupantes para el patrimonio de las hermandades, aunque hoy gracias a Dios, esa conciencia de lo patrimonial y esa incorporación de las disciplinas o agentes profesionales al mundo de las mismas, hacen más remoto, al menos en nuestro ámbito, la desaparición de objetos de valor.

No puedo dejar de sacar a relucir a colación de esto último algunas cuestiones legales que, en lo concerniente al patrimonio de la Iglesia y más al patrimonio de las hermandades, como organismos de distinta naturaleza jurídica, siempre están al borde de la polémica. Sin querer entrar en ella, sólo pasaremos por unos cuantos aspectos llamativos y, quizá, útiles. Las cofradías en la actualidad se

mantienen al margen de las declaraciones de los distintos niveles de protección que ofrece la legislación tanto autonómica como nacional. No encontramos su patrimonio entre las listas de objetos declarados de interés cultural o inscritos con carácter específico en el registro de bienes del pueblo andaluz (máximas categorías de protección), al menos en el caso de la Semana Santa de Sevilla. Muchas veces se ha argumentado que estos aspectos son para mantener aislados los bienes de las hermandades de las manipulaciones políticas a las que se podrían ver sometidos por esta inclusión, o por ser bienes de entidades privadas. Creo que el espíritu de las declaraciones desde antes de la Democracia y más desde las vigentes leyes de patrimonio reside en proteger de las malas conductas o en evitar su desaparición más que en la injerencia política. A poco obliga que no cumplan en el siglo XXI las hermandades y cofradías y es mucho, por ejemplo en el caso de los inmuebles, el patrimonio privado que se encuentra protegido por estos reconocimientos legales.

En la vigente Constitución y en los posteriores acuerdos entre la Santa Sede y el Estado Español se acordó la correspondencia del patrimonio de la Iglesia al pueblo español. Desde entonces se ha hecho un ímprobo esfuerzo por conocer cuales son esos bienes, inventariándolos y registrándolos con el fin de conocer, al menos, su cuantía. Estos inventarios, lejos de cualquier medida sancionadora, sólo han intentado frenar la merma por desaparición y olvido de muchos de esos bienes que, desde su origen, por su evidente valor artístico o, poco a poco desde la actual conciencia social, se han ido incorporando al corpus de lo patrimonial. En mi propia experiencia de más de diez años haciendo estos servicios de inventario para las diócesis de Andalucía, ninguna vez se ha acometido sanción por descuido de ese patrimonio, pero sí en unas cuantas veces se ha podido, gracias a los inventarios realizados, denunciar robos y desapariciones y, gracias a los registros fotográficos profesionales y las descripciones, localizar por el Seprona (un servicio de la Guardia Civil especializado en el saqueo del patrimonio) esos robos en su parte o en el todo.

Por lo tanto, las hermandades, como hacemos con el patrimonio inmueble, debemos plantearnos bien avanzado el s. XXI en qué pueden beneficiarnos los aspectos legales comunes al resto de los objetos patrimoniales, sin limitar nuestra potestad sobre estos bienes, pero obteniendo los mismos beneficios de la protección que cualquier otra persona, organismo o institución pública o privada.

Repaso por último mentalmente qué acciones de índole patrimonial ha realizado la Hermandad de la Sagrada Mortaja en las últimas décadas y encuentro muchos de estos conceptos perfectamente asumidos. Hemos acometido las obras de conservación, restauración y rehabilitación de los coros del antiguo convento de la Paz, una acción de sumo peso patrimonial y en un inmueble protegido que requirió, por ejemplo, de su aprobación por el órgano competente superior, la Comisión Provincial de Patrimonio de la Consejería de

Cultura, además de los regímenes patrimoniales del propio arzobispado, común a todas las labores de conservación que se realizan en la diócesis. Hemos acometido labores de restauración de nuestros Sagradas Imágenes y del resto de esculturas del misterio, labores llevadas a cabo por un reconocido especialista y profesor universitario de conservación y restauración de esculturas; igual con otros elementos escultóricos del paso. Recientemente, en un afán que demuestra la sensibilidad creciente en nuestra Hermandad hacia el patrimonio, una empresa especializada ha acometido las labores de restauración de uno de los retablos de nuestra sede, el de San José. Un patrimonio al que durante décadas no prestamos la suficiente atención y una demostración de la creciente preocupación por estos temas.

Aunque seguramente haya olvidado alguna importante, éstas y otras labores menores, hechas desde el conocimiento de la responsabilidad con esos bienes, son claro ejemplo de como la Hermandad ha iniciado ese camino de la conciencia hacia la protección, conservación y tutela de su patrimonio, sirviéndose para ello, en especial, dela profesionalización. En ésta, como en otras materias, vamos poco a poco mentalizándonos que debemos ir antes a un especialista de huesos que al medico general sí nos duele la cadera, o que debemos acudir a un abogado laboralista sí nos quieren despedir antes que a uno especializado en divorcios.

Mis felicitaciones a la Hermandad por mantener este empeño por conservar aún siendo más fácil muchas veces el rehacer de nuevas. Y por mantener vigentes estas labores a pesar de las necesidades acuciantes de otra índole a las que destinar nuestros recursos. La Historia, que es el juicio al que todos nos someteremos, nos lo agradecerá.

Me despido con una última petición. Sin mencionarla siquiera, sí la climatología sigue en su afán, no equiparemos el patrimonio a las personas. Se habla de no exponer el patrimonio humano equiparándolo al artístico, histórico o cultural, que de todo hay en una Estación de Penitencia. Los hermanos no son patrimonio, son personas. Y la valía de una sola de ellas está por encima de cualquier otro patrimonio. ■

LA ANTIGUA, REAL E ILUSTRE HERMANDAD
Y
COFRADÍA DE NAZARENOS
DE
NUESTRO PADRE JESÚS DESCENDIDO DE LA CRUZ
EN EL MISTERIO DE SU SAGRADA MORTAJA
Y
MARÍA SANTÍSIMA DE LA PIEDAD

Establecida canónicamente en su sede
de la Iglesia de Santa María de la Paz
(Bustos Tavera, 15)

Celebrará D.M. durante los dias 10, 11 y 12 de Enero

SOLEMNE TRIDUO

En honor de su Titular

NUESTRO PADRE JESÚS DESCENDIDO DE LA CRUZ

Comenzando los cultos a las ocho de la noche con el rezo del Santo Rosario,
Ejercicio del Triduo, Bendición y Reserva, celebrándose a continuación
la Santa Eucaristía que será oficiada por el

RVDO. P. D. RAFAEL SÁNCHEZ CAZORLA
Sacerdote Salesiano

Coincidiendo con el Triduo estará en nuestra sede
el Jubileo Circular de las Cuarenta Horas, permaneciendo abierto el Templo
desde las diez de la mañana a la una y media de la tarde
y desde las cinco hasta la finalización de los cultos.

Sevilla, año de MMXIV

LA ANTIGUA, REAL E ILUSTRE HERMANDAD
Y
COFRADÍA DE NAZARENOS
DE
NUESTRO PADRE JESÚS DESCENDIDO DE LA CRUZ
EN EL MISTERIO DE SU SAGRADA MORTAJA
Y
MARÍA SANTÍSIMA DE LA PIEDAD

Celebrará D.M. el próximo Domingo 26 de Enero
a las once y media de la mañana

FUNCIÓN SOLEMNE

En honra y gloria de la que es Titular y Patrona de su Templo

SANTA MARÍA DE LA PAZ

La Junta de Gobierno encarece a todos su puntual asistencia

SEVILLA, AÑO MMXIV

SECRETARÍA

*La Secretaría y a través del envío de correos electrónicos envía puntual información de aquellas actividades y noticias que afectan a nuestra Hermandad, por lo que insistimos que si dispones de una dirección de correo electrónico y aún no la has facilitado, te pongas en contacto con nosotros enviando un e-mail a **secretaria@hermandadsagradamortaja.org** para darte de alta en la base de datos. Te confirmaremos la recepción y el alta.

*A los hermanos cabezas de familia, les rogamos incluyan en los buzones los nombres de sus familiares que sean hermanos para evitar de esta forma que Correos nos devuelva la correspondencia por "no figurar en buzones".

*Igualmente, rogamos nos notifiquen los cambios de domicilios y teléfonos, así como que nos faciliten aquellos hermanos menores que dispongan de D.N.I. su número para completar su ficha de hermano.

*Finalmente te recordamos que nuestra página web, **www.hermandadsagradamortaja.org**, está disponible para cualquier tipo de consulta sobre actos, actividades, cultos, noticias, siendo posible la descarga de nuestras Reglas, solicitudes de hermanos y boletines.

HORARIOS Y CULTOS

La Hermandad permanecerá abierta todos los días de lunes a viernes de 19 a 21 horas.

Continuamos con nuestros cultos habituales, es decir:

- **VIERNES a las 20 horas: Acto Eucarístico con Adoración al Santísimo, Santo Rosario y Misa.**

- **SÁBADOS a las 20:30 horas: Misa**

- **DOMINGOS Y FESTIVOS a las 11:30 horas: Misa**

El día **14 de diciembre**, sábado, a partir de las **10: 00 horas** tendrá lugar en nuestras dependencias, y como preparación de la Navidad, **RETIRO DE ADVIENTO.**

Un año más la Hermandad se reunirá en la noche del **24 de diciembre a las 12 de la noche**, para celebrar la llegada del Niño Dios entre nosotros en la tradicional **MISA DEL GALLO.**

Para concertar fecha para la celebración de sacramento del matrimonio puedes contactar en ese horario con el Diputado de Cultos/Priostes.

CARTERO REAL

Como en años anteriores, el Cartero Real pasará por nuestra Hermandad para recoger las cartas e ilusiones de los más pequeños.

Será el jueves **2 de Enero , a las 17:30 horas**

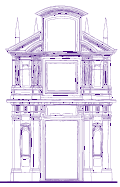

OBRAS ASISTENCIALES

Continúan a la venta los **POLOS** de color negro con el anagrama Piedad (escudo de la capa) marcado en uno de los hombros al precio de **12 €**. Si estás interesado ponte en contacto con esta Diputación indicando la talla que necesitas.

Asimismo tenemos también a la venta **PULSERITAS** de tela en color morado, con el nombre de la Hermandad y las campanas del muñidor, impresas sobre la misma en color amarillo, al precio de **1 €**.

El **BAR** a beneficio de las Obras Asistenciales se reanudará pasadas las fiestas navideñas, permaneciendo abierto todos los viernes a la conclusión de los cultos desde el **10-01-14** y hasta finales del mes de febrero.

Durante **los días 13 y 14 de diciembre, en horario de 19 a 21 horas, y el 15 de diciembre, en horario de 12 a 14 horas**, nuestra Diputación de Obras Asistenciales organiza un año más la tradicional **CAMPAÑA DE NAVIDAD**.

Si lo prefieres puedes efectuar tu donativo ingresando en la cuenta:

2100 – 8436 – 42 – 2200544323

En cualquier caso, la Hermandad en nombre de las personas necesitadas te agradecen tu colaboración.

HERMANOS DADOS DE ALTA EN 2013

GUTIERREZ LOPEZ, CARMEN
GUTIERREZ LOPEZ, JUAN PABLO
OJEDA RIVAS, MANUEL
GARCIA TRUEBA, JULIAN
GARRIDO NARANJO, CARLOS
MOLINOS MARTIN, FRANCISCO JAVIER
PALMER DORADO, IRENE
RAMIREZ ALEJANDRE, MARINA
RAMIREZ ALEJANDRE, MARIA TERESA
RIVERA GOMEZ, PEDRO
LOPEZ RIVERA, AMPARO
MARTINEZ FERNANDEZ, FERNANDO JAVIER
REINA GARCIA, ALEJANDRO
MENDIZABAL MORILLAS, FERNANDO
GALVAN DIAZ, GONZALO
DELGADO MORENO, PABLO
FERNANDEZ PICHARDO, ALEJANDRA
HIDALGO ROZHKOV, EDUARDO
CACHADIÑA PERIAÑEZ, MANUEL
VERSLUYSEN RIOS, ANA SOFIA
VERDUGO ARROYO, JOSE LUIS
SUAREZ PEÑATE, JUAN JOSE
MURILLO FERNANDEZ, RAFAEL SIRO
PEÑA BURGOS, PEDRO
ASENSIO LOZANO, ARANZAZU
RODRIGUEZ ARENAS, ALFONSO MARIA
BONILLA SAAVEDRA, MARIA ESTHER
FERNANDEZ SANTO-ROSA, SERGIO
FERNANDEZ CABAÑAS, JAVIER
GARCIA GALLEGOS, ENRIQUE
ROSADO GARCIA, JOAQUIN
DIAZ MOLINA, CARMEN
DIAZ MOLINA, IGNACIO

HERMANOS FALLECIDOS EN 2013

Rvdo. P. D. PEDRO JIMÉNEZ VALDECANTOS
D. MANUEL BEJANO MOLINA
D. MIGUEL MUÑOZ GONZÁLEZ
D. GABRIEL RAMOS AYERBE
Dª CARMEN DEL ESTAL RODRÍGUEZ
D. VICENTE IRISSOU ROCAFORT
D. DIEGO JIMÉNEZ DE HEREDIA
Dª MARÍA DEL PILAR GUERRERO PÉREZ

Bustos y Tavera

La Misa del domingo acaba de terminar. Corrillos en el patio. Mientras algunos se dirigen a su partida dominical de dominó, dos hermanos de la Hermandad, Bustos y Tavera, salen de la Iglesia. El primero para encender el cigarrito de rigor, el segundo para acompañarle como siempre. Alguien nos ha pasado, una vez más, la transcripción de la jugosa conversación, con permiso de ambos intervinientes, por supuesto.

- *Bustos:* Hermano, ¿has visto a la Virgen?

- *Tavera:* (encendiendo un cigarrillo) Pues claro, hermano, como que en cuanto ha terminado la Misa me he ido derechito al altar mayor para hacerle una foto.

- *Bustos:* ¡Qué te gustan a ti las nuevas tecnologías!

- *Tavera:* Es un recuerdo bonito, igual que las que le hice en septiembre cuando su Fiesta del día 15…

- *Bustos:* …es que esa mañana de la Función de septiembre nos supo a todos a Cuaresma adelantada, con procesión de entrada, liturgia cuidada al máximo y la iglesia llena.

- *Tavera:* El altar montado por la Priostía con sólo el Cristo y la Virgen abajo en el presbiterio resultó impactante por la cercanía de Ellos.

- *Bustos:* Y además muy simple, sencillo, como a mí me gustan los altares de culto, hermano.

- *Tavera:* ¿Ves? En eso no estoy de acuerdo contigo, creo que la estética no debe descuidarse y que cuántas más velas y flores mejor para Ellos.

- *Bustos:* Como te escuche nuestro Arzobispo…

- *Tavera:* ¿Por qué?

- *Bustos:* Pues porque mira lo que escribió para los cofrades no hace mucho: *"De poco servirían, queridos cofrades, vuestros cultos esplendorosos y la belleza de vuestras procesiones, si en vuestra vida asociativa la primera preocupación no es vuestra santificación, el amor a Jesucristo y a su santa Iglesia, la comunión fraterna, la unidad en el seno de la Hermandad y la comunión con los pobres. Estaríamos ante un enorme tinglado de cartón piedra, detrás del cual sólo existe el vacío."*

- *Tavera:* No le falta razón a Monseñor, aunque sigo diciendo que a nosotros la Fe nos entra por los ojos.

- *Bustos:* Volviendo al 15 de septiembre, me gustó mucho la predicación de Don Rafael, seguida del juramento de nuevos hermanos, es algo que siempre me llena de alegría, el ver cómo hay gente dispuesta a pertenecer a nuestra Familia.

- *Tavera:* Y además, tras la Función, me pareció un acierto que se abriera también a mediodía la "Velá" organizada por las Obras Asistenciales, con arroz incluido, por cierto, de la mano de Guillermo que se atrevió por primera vez a deleitarnos con sus habilidades culinarias.

- *Bustos:* Calla, hermano, que esta hora es muy mala para hablar de esas cosas. Me dicen desde la Diputación de Obras Asistenciales que las dos noches de celebración resultaron todo un éxito de participación y público, sin olvidar el esfuerzo de todos los que de una manera u otra colaboraron en esta celebración.

- *Tavera:* Y no te olvides que todos los viernes sigue el Bar también, buen lugar y mejor compañía colaborando con la Hermandad.

- *Bustos*: Oye, ¿qué es lo que han estado haciendo en los tejados? Pasé una mañana por la calle Dueñas y vi albañiles colgados de la espadaña…

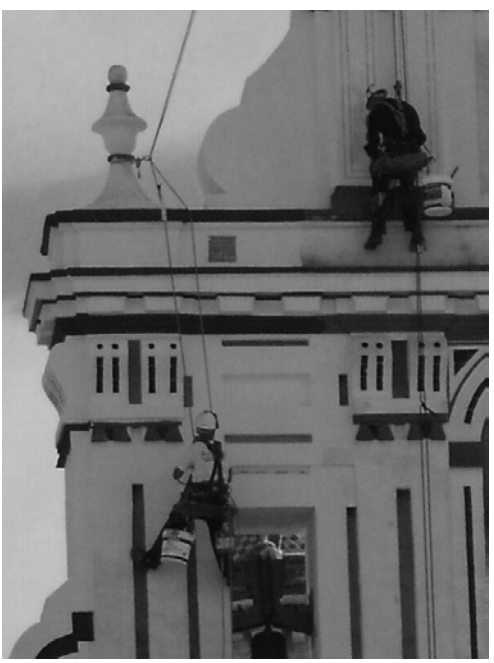

- *Tavera:* Por lo que tengo entendido se ha procedido a la limpieza y consolidación de las cubiertas de nuestra iglesia, y además se ha pintado la espadaña.

- *Bustos:* Buena cosa, hermano, que hay que cuidar el patrimonio, y además los tejados limpios sin importantes para que luego no haya problemas.

- *Tavera:* ¿Sabes? Esto demuestra que siempre hay cosas por hacer en esta casa nuestra y que mantenerla cuidada supone siempre un esfuerzo importante que hay que valorar en su justa medida.

- *Bustos:* Pues ya verás cuando vuelva el San José del taller de Miñarro, me dicen que está

quedando impresionante.

- *Tavera:* Habría sido una gozada subir y ver Sevilla desde la espadaña ¿verdad, hermano?

- *Bustos:* Conmigo no cuentes, hermano, fíjate que en octubre un grupito de la Hermandad subió a las cubiertas del Salvador y lo pasé fatal con mi vértigo.

- *Tavera:* Mira que eres exagerado, hermano.

- *Bustos:* Cambiando de tema, ¿ya has traído a tu nieto al Grupo Infantil?

- *Tavera:* Pues claro, la primera reunión fue el sábado 26 de octubre y se juntaron alrededor de veinte chavales con sus correspondientes monitores del Grupo Joven.

- *Bustos:* Mis sobrinos anduvieron también por allí y me comentaron que empezaron a mediodía parando para comer allí incluso.

- *Tavera:* Sí, hubo tiempo para la charla, el juego y la convivencia. Lo mejor es que disfrutan muchísimo juntos y que para ellos la Hermandad forme parte de sus vidas como un lugar especial, bajo la mirada de nuestro Titulares.

- *Bustos:* Sin duda, hermano, que muchos de los que ahora peinamos canas sabemos cómo el cariño a las hermandades nace del roce con ellas, como dice el refrán…

- *Tavera:* ¡Ah! Y en septiembre tuvimos grabación en la Hermandad, ¿lo sabías?

- *Bustos:* No, hermano, ¿de quién?

- *Tavera:* Nuestros amigos de la Escolanía Salesiana María Auxiliadora andan preparando un disco con diversas composiciones, entre ellas las que interpretan en nuestra Estación de Penitencia.

- *Bustos:* A buen seguro que se trata de una grabación magnífica, con esas voces es algo más que se inevitable que salga una auténtica maravilla. Y ya que estamos, ¡hay que ver lo bien que salieron "retratados" nuestro acólitos en la prensa no hace mucho!

- *Tavera:* En la revista del Correo de Andalucía, cierto. Merecían salir, son un grupo clave el Viernes Santo.

- *Bustos:* Y ya somos más de trescientos, hermano.

- *Tavera:* ¿Dónde? Pero si somos más de mil doscientos…

- *Bustos:* Me refiero al grupo de Facebook, que va cada vez más en aumento.

- *Tavera:* El otro día aproveché para agregarme, se publican allí cosas curiosas, fotos, mensajes, recordatorios, hasta música. Toda una prolongación de nuestra casa hermandad pero en internet…

- *Bustos:* Hermano, me están llamando al móvil.

- *Tavera:* Eso va a ser Emilio que nos busca para el cafelito.

- *Bustos:* Espérate que voy a ver si en Mayordomía me venden Lotería de Navidad.

- *Tavera:* Voy contigo, seguro que este año toca.

- *Bustos:* Pues aligerando, y en cuanto Antonio o Lola nos la vendan, nos vamos para "Los Claveles". ■

Feria de Abril 2014

Aunque es cierto que cuando escribo estas líneas faltan más de cinco meses para que estemos en la noche del pescaito (5 de mayo de 2014), he considerado oportuno comunicar a través del boletín, el acuerdo que tomó la Junta de Gobiernoen el Cabildo de Oficiales celebrado el 26 de junio del año en curso.

Siendo el propósito de la Junta de Gobierno, el de mantener la caseta de feria como lugar de convivencia de los hermanos durante esos días e intentar facilitar el acceso a la misma a la mayoría de ellos, el coste de la caseta debe ser repercutido entre los hermanos que retiren su invitación cada año, intentando que, en base a un precio más económico de las invitaciones, el número de éstas sea lo más elevado posible.

Cada invitación tendrá un precio de TREINTA EUROS (30 €), y será válida para dos personas y por todos los días de feria.

Todo hermano que acceda a la caseta, deberá ir provisto de su correspondiente invitación, no permitiéndose bajo ningún concepto la entrada de hermanos que no hayan retirado la misma.

Las personas no hermanos de la hermandad, también podrán acceder a la misma acompañados de un socio con invitaciones suficientes que le permitan elacceso, siempre que las circunstancias de espacio lo permitan, y confiando siempre en el sentido común de los hermanos.

Como en años anteriores, durante el mes de enero recibiréis una carta con todos los detalles para poder participar en la próxima feria.

Recibid un fraternal abrazo. ■

Federico Buero Pichardo

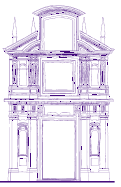

Postdata y Un Aniversario

1. No suelo leer cuando recibo el Boletín de nuestra Hermandad los textos que he escrito para el mismo; siempre soy consciente de las imperfecciones que contienen, quizás por la rapidez con que fueron redactados o por mi deficiente forma de expresarme en ocasiones; sin embargo sí lo hice con el último porque reconozco que me produjo ciertas dudas cuando terminé su relectura: parece como si se justificara de alguna forma que ante cualquier contrariedad, disgusto o controversia era legítimo el abandono de la Hermandad de alguien que tuviera una asistencia asidua.

No es ese el sentido de mis palabras: eso me ha exigido una reflexión más profunda sobre el tema: no se trata de controversias frívolas o superficiales, sino de que en ocasiones se observa en determinados dirigentes cofrades actitudes de desprecio, marginación, autoritarismo y faltas absolutas, no ya a la caridad sino a las más elementales normas de educación para con hermanos que disienten fundamentalmente de sus planteamientos y lo manifiestan. Es vuelta a lo mismo: la patrimonialización de la Hermandad por un grupo o incluso una persona determinada, en los que pueden concurrir desde un concepto ajeno a lo mínimamente religioso en relación a lo que debe ser una Hermandad, hasta un fundamentalismo radical, ignorante y excluyente, pasando por cuantas variaciones de dichas actitudes se puedan dar.

Como decía, es lógico que haya hermanos que en tales circunstancias se puedan sentir, como escribía, dolidos o heridos y de aquí me viene otra idea en la que no había pensado anteriormente: si el sentido religioso y comunitario de la Hermandad es su fundamento, puede que ese hermano considere que el ocupar un asiento en un banco de la Iglesia en los cultos o vestir una túnica en la estación de penitencia no tiene sentido si no le aprovecha espiritualmente, es más, si cree en conciencia que le perjudica. Si las Hermandades obstaculizan más que favorecen el sentido de la espiritualidad de los hermanos, se convierten en algo vacío de contenido, un artificio pseudoreligioso sin trasfondo alguno, una especie de club para pasar el rato de ociosos y mediocres que ven la Hermandad como vía para satisfacer protagonismos que quizás no tengan en otros ámbitos de sus vidas, ajenos a cualquier sentido de lo verdaderamente cristiano. Comprendo la dureza de esto pero, aunque excepcionalmente, se da en la realidad. Ratifico las dudas que me suscita la cuestión que quizás deba ser objeto de un mayor discernimiento, pero, en fin, ahí queda dicho.

2. El aniversario a que me refiero en el titulo es el de los veinticinco años del Consejo que presidió Luis Rodriguez-Caso, y al que pertenecí: ciertamente no se me había ocurrido hacer el cálculo, pero queridos compañeros de aquel Consejo sí lo han recordado afortunadamente. Solamente dos observaciones muy breves: lo importante son las personas que conocí y con los que compartí cuatro años de mi vida, especialmente los dirigentes en aquel momento de las Hermandades del Viernes Santo, que fueron inolvidables, y el hecho de que creo que intenté comportarme de la forma más honrada posible con mis propias ideas de lo que debía ser un Consejo de Cofradias: ideas un poco atípicas y, si se quiere, algo extravagantes e idealistas (algunas veces pienso que formaba parte de una minoría compuesta por mi mismo) y si evidentemente no conseguí en absoluto que prosperaran tales ideas, quizás el tiempo me dio la razón a algunas, lo cual no consuela absolutamente nada, pero por encima de todo permanece el afecto y el cariño a aquellos compañeros y eso sí es importante. ■

Mi Comienzo

"Papá, ¿por qué tanta gente con cirios de esos largos?" "Hija mía, dieciocho fueron las personas que asistieron al entierro de Jesús, de ahí el número de ciriales".

Con esta pregunta puedo decir que comenzó mi andadura en la hermandad. Cristiana y cofrade desde mi nacimiento, con una vinculación enorme a este mundo: por mi madre, de la Candelaria; por mi padre, de San Roque; y en mi corazón y sin papeles, la Sagrada Mortaja.

Detrás de todo, escondido en los recuerdos de mi abuela, una historia que me marcó para siempre. Su padre, al que describía como una de las mejores personas que había conocido, era cargador en el muelle. No creía demasiado, pero en aquella época se hacía cualquier cosa por una peseta. Empezó a sacar pasos, a ser costalero de numerosas hermandades. Mi abuela me cuenta que llegó a llevar imágenes muy veneradas de Sevilla. Y aunque para él era sólo un trabajo, había una única hermandad que le hacía soñar, de la cual se enamoró perdidamente, y en la que a raíz de descubrir sus encantos y su esencia, alcanzó en pequeña medida la fe en Jesús y a mirar a María Santísima de la Piedad como a una madre: con las puertas del alma completamente abiertas.

Este cuento era rutina tras decirle a mi abuela el Sábado Santo que el día anterior había visto a la hermandad por Francos, había escuchado hablar al silencio que la cofradía en sí traslada a los presentes, y que me había emocionado al ver un rostro tan bello como el de

aquella Virgen.

Pasó el tiempo hasta que decidí pedirle a mi madre que me hiciese hermana. No fue hasta la jura de reglas de los dieciocho años, cuando pude conocer a la gente de aquí y a hacer grupo. Tras varias reuniones de grupo joven, convivencias, charlas, he descubierto cosas nuevas para mí.

Primero, a darme cuenta de que detrás de la cofradía de Bustos Tavera, existe un patrimonio humano insuperable, personas que siempre me han abierto la puerta para que me integrase y a los que admiro por hacer una hermandad verdadera. Y segundo, a encauzar mi fe que creía algo escondida entre bambalinas y marchas, a ver el amor que Dios nos envía, a entender que los momentos difíciles se superan con esperanza y una sonrisa.

Digo y reitero que esto lo he aprendido de todas y cada una de las personas que me han acompañado a formar parte de esta gran hermandad. Y sobre todo algo muy importante: que somos muchos los jóvenes con las mismas inquietudes y que no estamos solos.

Ahora tengo la suerte de ser monitora de un grupo infantil maravilloso, y de tratar con unos niños increíbles, de los cuales se aprende mucho.

Y mientras intento hacer vida de hermandad, en mi mente nunca se me olvidará la historia de mi bisabuelo Baldomero, la que me motivó a acercarme a esta gran familia.

Gracias. ■

M.ª Ángeles Muñoz Castellano

Fundación Hermandades del Viernes Santo Tarde

En el año 2001 las hermandades del Viernes Santo tarde, crearon esta fundación, con el único objetivo de dar asistencia a aquellas personas que no se pueden valer por sí misma. Desde su creación han sido numerosas las personas que han recibido asistencia.

A lo largo de estos años hemos dedicado varios artículos sobre su funcionamiento, pero me gustaría explicaros un poco cuál es la labor que realiza esta Fundación.

La mayoría de las personas que se atienden, son personas mayores, con o sin familia, que necesitan ayuda para asearse, cocinar o ir al médico.

Para ello la Fundación cuenta con tres personas contratadas; estos auxiliares, debidamente titulados para este cometido, acuden al domicilio y le ayudan en lo que necesitan; normalmente suelen ir dos o tres veces en semana, según las necesidades que tengan estas personas, y en algunos casos a diario.

Cuando un hermano necesita de asistencia debe ponerse en contacto con la diputación de caridad; a partir de ahí, el diputado informará a la Fundación, donde un asistente social irá al domicilio, valorando tanto el tipo de asistencia que necesita como su situación personal y económica de cada caso.
Actualmente la Fundación está atendiendo a quince personas, la mayoría son miembros de las hermandades que la componen.

Así mismo también cuenta con voluntarios, que acuden para hacer compañía a las personas que se encuentran solas; es en este apartado donde la Fundación necesita más colaboradores.

Por tanto, animamos desde estas líneas a colaborar en esta hermosa tarea, componente importante humanitario de la labor asistencial. ■

Fragmento del Sermón del Santo Cura de Ars

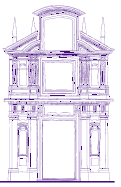

Desde las Obras Asistenciales de la Sagrada Mortaja queremos compartir contigo un fragmento de un sermón sobre la Caridad de San Juan Bautista María Vianney, conocido como el Santo Cura de Ars, fue un presbítero francés proclamado patrono de los sacerdotes católicos, especialmente de los que tienen cura de almas.

Dice así:

Leemos en la Sagrada Escritura que el Señor dijo al profeta Isaías: "Vete a decir a mi pueblo que me han irritado tanto sus crímenes que no estoy dispuesto a soportarlos por más tiempo: voy a castigarlos perdiéndolos para siempre jamás".

Se presentó el profeta en medio de aquel pueblo reunido en asamblea, y dijo: "Escucha, pueblo ingrato y rebelde, he aquí lo que dice el Señor tu Dios: Tus crímenes han excitado de tal manera mi furor contra tus hijos, que mis manos están llenas de rayos para aplastarlos y perderlos para siempre. Ya ven, les dice Isaías, que se hallan sin saber a dónde recurrir; en vano elevarán al Señor vuestras oraciones, pues Él se tapará los oídos para no escucharlas; en vano llorarán, en vano ayunarán, en vano cubrirán de ceniza vuestras cabezas, pues Él no volverá a vosotros sus ojos; si los mira, será en todo caso para destruirlos.

Sin embargo, en medio de tantos males como los afligen, oigan de mis labios un consejo: seguirlo, será de gran eficacia para ablandar el corazón del Señor, de tal suerte que podrán en alguna manera forzarlo a ser misericordioso con ustedes. Vean lo que deben hacer: den una parte de sus bienes a sus hermanos indigentes; den pan al que tiene hambre, vestido al que está desnudo, y verán cómo súbitamente va a cambiarse la sentencia pronunciada contra ustedes".

En efecto, en cuanto hubieron comenzado a poner en práctica lo que el profeta les aconsejara, el Señor llamó a Isaías, y le dijo: "Profeta, ve a decir a los de mi pueblo, que me han vencido, que la caridad ejercida con sus hermanos ha sido más potente que mi cólera. Diles que los perdono y que les prometo mi amistad".

Añade en su sermón el santo de Ars:

Oh, **hermosa virtud de la caridad**, ¿eres poderosa hasta para doblegar la justicia de Dios? Mas ¡ay! ¡cuán desconocida eres por la mayor parte de los cristianos de nuestros días! Y ello, ¿a qué se debe? A que estamos demasiado aferrados a la tierra, solamente pensamos en la tierra, como si sólo viviésemos para este mundo y hubiésemos perdido de vista, y no los apreciásemos en lo que valen, los bienes del cielo.

Y también dice:

Bajo cualquier aspecto que consideremos **la limosna**, ella es de un valor tan grande que resulta imposible que comprendamos todo su mérito; solamente el día del Juicio Final llegaremos a conocer todo su valor.

Si quieren saber la razón de esto, aquí la tienen: podemos decir que la limosna supera a todas las demás buenas acciones, porque una persona caritativa posee ordinariamente todas las demás virtudes. ■

Reformas y Restauraciones

Durante el pasado mes de octubre, se ha procedido tanto a la limpieza y consolidación de los tejados de nuestra Iglesia, como a la pintura de de la espadaña, por parte de una empresa especializada.

Con estas actuaciones, la hermandad continúa en su empeño de conservar el patrimonio lo más dignamente posible, estando ya en estudio otras realizaciones que se incluyen en los presupuestos que se expondrán a la consideración de los hermanos próximamente. ■

Felicitación de Navidad

En nombre del Director Espiritual,
Junta de Gobierno y en el mío propio,
te deseo que esta Navidad sea un símbolo de
encuentro familiar en compañía de Dios, que te
bendiga tanto a tí como a tu familia y que tengas
un próspero año nuevo.

Juan Francisco Guillén Gómez
Hermano Mayor

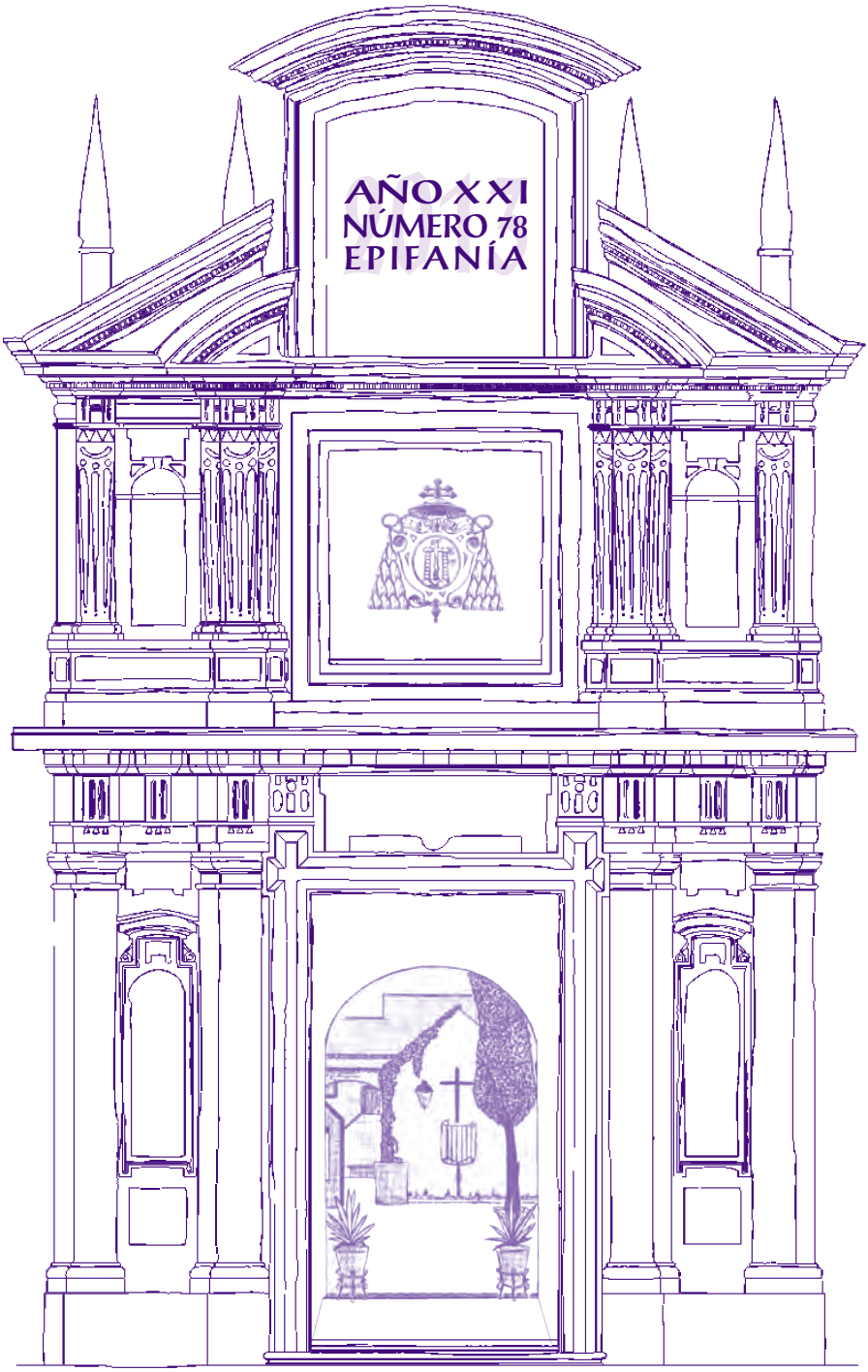

"Nunca vaciles en tender la mano; nunca titubees en aceptar la mano que otro te tiende."

Beato Juan XXIII